

Correo **obdulio.velasquez@unisabana.edu.co**  
Destino:

Bogotá D.C., 23 de Enero de 2020

No. de radicación  
anterior:

2020-ER-002246



**2020-EE-012744**

Doctor  
JAIME ANDRES PANTOJA FIERRO  
DIRECTOR DE CURRÍCULO  
UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
Km 7 Autopista Norte  
Chia Cundinamarca

Asunto: recurso de reposición contra la resolución 015905 del 18 de diciembre de 2019

Respetado Doctor Pantoja,

En atención a la solicitud de corrección de la Resolución 015905 del 18 de diciembre de 2019, por medio de la cual el Ministerio de Educación Nacional renovó el registro calificado al programa Maestría en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia de la Universidad de La Sabana, ofrecido en metodología virtual con sede en Chía (Cundinamarca). Informamos que se proyecta el acto administrativo de corrección el cual le será notificado al representante legal de la institución a través de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional una vez culmine el procedimiento de revisión y firmas por parte de las diferentes áreas que participan en el proceso.

Cordialmente,

**GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO**

Subdirector  
Subdirección de Aseguramiento de la Calidad

Folios: 0

Anexos 0

:

Elaboró: HERNERLY SHIRLEY SANCHEZ BOLIVAR  
Aprobó: GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO